1015-4

MENSAGE

DIRIGIDO POR

EL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,

Capitan Gral. D. Rafael Carrera,

Á LA

CAMARA DE REPRESENTANTES;

EN LA APERTURA DE SUS SEGUNDAS SESIONES

DEL SEGUNDO PERIODO CONSTITUCIONAL,

El dia **25** *de Noviembre de* **1857.**

Señores Representantes.

Sumamente grato me es el poder manifestar á los Representantes de la nacion, reunidos en las segundas sesiones del actual periodo constitucional, que, gracias á la proteccion constante de la Divina Providencia, la República se mantiene en paz, conserva sus buenas relaciones con los paises amigos, desarrolla sus elementos naturales, y, à pesar de los contratiempos que han afligido recientemente á la mayor parte de sus poblaciones, continúa en su marcha de adelanto, y en la carrera de verdadero y legítimo progreso que desde algun tiempo sigue nuestra sociedad.

La guerra, en que Guatemala tomó una parte activa, emprendida por los Estados de Centro-América para libertar á Nicaragua del afrentoso yugo de los aventureros, terminó desde los primeros dias del mes de Mayo, obligandose á los invasores á abandonar el pais. Desde entonces, Nicaragua, libre de sus opresores, ha podido ir reorganizando su administracion, bajo el Gobierno que interinamente se formò; en tanto que, restablecido completamente el

órden, podian verificarse las elecciones, segun se habia convenido.

Terminada la guerra en Nicaragua, aquella República quedò en la postracion consiguiente á la prolongada y desastrosa lucha de que fuè teatro su territorio. En esa situacion, y amenazando siempre los aventureros con nuevas agresiones, era de la mayor importancia el que los puntos militares del rio de San Juan estuviesen debidamente custodiados, para cerrar el paso à los invasores. Yo habria visto con satisfaccion que hubiesen conservado la guarda de esa entrada, cuya defensa importa à todo el pais, las tropas de Costa-Rica, que supieron rescatarla de los filibusteros; teniendo aquella República un interès tan inmediato y tan directo casi como Nicaragua en la seguridad de esa via. Esperaba que se arreglaria este asunto por los dos Gobiernos, lo mismo que èl de la reapertura de la comunicacion interoceanica por el istmo de Nicaragua; interviniendo Costa-Rica en las negociaciones para la nueva concesion del tránsito. Tan vivo como era mi deseo de que estos asuntos se arreglasen de acuerdo entre los dos Gobiernos mas inmediatamente interesados en ellos, asi ha sido penoso el sentimiento que hé esperimentado, al ver que van tomando un giro poco satisfactorio; produciendo, junto con la antigua cuestion de límites, una desavenencia, cuyo caràcter parece ya bastante grave. Convencido de que la guerra entre Costa-Rica y Nicaragua seria mas funesta que nunca en las actuales circunstancias, me he apresurado à ofrecer la amistosa mediacion de este Gobierno, para el arreglo de las dificultades. Al llevar adelante la interposicion de mis buenos oficios, procurarè proceder de acuerdo con el Gobierno del Salvador, que ha ofrecido tambien los suyos, y con cualquiera otro de los Gobiernos amigos que desee intervenir, à fin de evitar los males que à todo Centro-Amèrica sobrevendrian si se hiciese efectiva la guerra entre Nicaragua y Costa-Rica.

Los deseos de esta respetable Cámara, manifestados en las sesiones últimas, con respecto à recompensar el mèrito y servicios de los valientes defensores del honor y de la independencia del pais en la campaña de Nicaragua, han sido secundados por el Gobierno; lo mismo que sus disposiciones en favor de las familias de los que perdieron la vida en esa guerra nacional. La pequeña columna á que quedaron reducidas las divisiones que sucesivamente marcharon à Nicaragua, fuè recibida en esta Capital y en las demas poblaciones de la República donde tocò, con las demostraciones mas es-

presivas del aprecio que, tanto el Gobierno como el pais todo, hacen de los sacrificios de esos valientes y fieles soldados, que sobrevivieron á tantos peligros y penalidades. Nada he omitido para distinguir al General, Gefes, Oficiales y tropa que volvieron de Nicaragua, para honrar la memoria de los que murieron por tan santa causa y para proveer al socorro de sus mas inmediatos deudos.

Desgraciadamente, à los males comunes de la guerra, ha venido à agregarse, como consecuencia de la de Nicaragua, la epidemia del còlera morbo, que trajeron las tropas que regresaron de aquella República. Mas de cuatro meses hace que se declarò en esta Capital y en otras poblaciones, y aun no desaparece enteramente de algunas de ellas, si bien han disminuido mucho sus estragos. La afliccion que mi alma esperimentaba al ver los sufrimientos de los pueblos invadidos por la peste, se hizo aun mas acerba, por el golpe que sufriò mi familia, con la pèrdida de la persona que Dios me dió por compañera, y con quien comparti las satisfacciones, lo mismo que los sinsabores de las varias épocas de mi existencia. Los testimonios de simpatia que, con este motivo, he recibido de todas las clases de nuestra sociedad, y aun de fuera de la República, han sido un lenitivo à mi dolor, y han empeñado mas mi gratitud hácia mis conciudadanos y las demas personas que toman un benèvolo interés por cuanto me pertenece.

Todas las medidas que parecieron convenientes para precaver ò hacer menos crueles los estragos de la epidemia, se tomaron oportunamente; estableciendose hospitales especificos para los pobres atacados de esta enfermedad, y distribuyendo á muchos de ellos socorros en sus propias casas. Me complazco en manifestar à los Señores Representantes que las autoridades de los Departamentos han secundado mis disposiciones; y que muchos de los Curas pàrrocos, atendiendo à las caritativas exhortaciones que oportunamente les dirigió el Prelado metropolitano, han sabido cumplir con sus deberes. La Municipalidad de esta Capital, la mayor parte de los eclesiásticos y de los mèdicos, y en general las personas acomodadas, han dado pruebas de caridad y abnegacion en la asistencia de los enfermos; manifestando haber comprendido la obligacion de auxiliar á los necesitados, que en los momentos de conflicto público pesa especialmente sobre aquellas clases de la sociedad. A estos piadosos esfuerzos se debe, en mucha parte, el que los estragos de la epidemia hayan sido entre nosotros relativamente poco considerables.

Esto no obstante, tenemos que lamentar muchas víctimas de esta terrible enfermedad, entre ellas antiguos y buenos servidores del Estado.

Como consecuencia de la peste, han ocurrido pequeños trastornos en algunos lugares del campo; y habiendose tomado medidas prudentes y enèrgicas al mismo tiempo para traer al òrden á los que se extraviaban, por ideas erroneas, y para reprimir y castigar á los pocos que podian haber procedido con malicia, la tranquilidad vá restableciéndose, à medida que va tambien desapareciendo la epidemia.

La buena inteligencia y la armonia que, desde mucho tiempo, conserva la República con varias naciones de Europa y de este continente, no se han interrumpido, y se mantienen felizmente, por el recíproco y exacto cumplimiento de los tratados y la observancia de los principios del derecho internacional. Con la República mexicana, nuestra vecina, se han suscitado algunas dificultades, con motivo de sucesos acaecidos recientemente en Soconuzco. Confio en que ellas irán desapareciendo, merced á las francas y leales disposiciones que el Gobierno abriga con respecto á aquel pais, y á las que me complazco en creer animan tambien á aquel Gobierno, en favor del mantenimiento de la paz entre dos pueblos limítrofes, llamados por tantos títulos á ser amigos.

Con las Repúblicas del Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica se conservan la buena inteligencia, amistad y relaciones íntimas que corresponde guardar entre Estados hermanos; y que hace mas indispensables cada dia la consideracion de que estos paises, que formaron en otro tiempo un solo cuerpo político, están identificados en intereses y peligros.

La agricultura y el comercio van desarrollandose, contribuyendo eficazmente al bienestar comun. El movimiento general del comercio del mundo, mas rápido y extenso cada dia, se comunica tambien á estos paises; proporcionando mayor salida à las producciones de nuestro suelo, y trayendonos en cambio los productos de la industria agena. Entre nuestras costas del Sur y las de la Nueva Granada, ha comenzado á ensayarse una comunicacion por buques de vapor, en contacto con la línea que, desde el puerto de Panamà, va hasta los del Callao y Valparaiso; y por medio del ferrocarril que cruza el istmo, con la de Colon à Nueva-York. De esta manera, nuestras relaciones, tanto con las Repúblicas situadas en las

playas del Pacífico, como con los Estados-Unidos, se han facilitado mucho; al mismo tiempo que vemos abrirse nuevos mercados à varias de nuestras valiosas producciones. Para que Guatemala reporte todo el beneficio posible de estas vias que se abren al tráfico, es indispensable atender à la mejora de los puertos y de los caminos, objetos que no pierde de vista el Gobierno, y en los cuales espero me ayudareis, en la parte en que la cooperacion de la Cámara fuere necesaria. Comienza á tomar importancia el cultivo del café, alentado por las medidas dictadas para protegerlo. Aumentan las plantaciones de la caña de azucar, y se esportan con ventaja los productos de los ingenios, excediendo ya al consumo interior de la República. Pueden abrigarse, pues, fundadas esperanzas de que vayan progresando la agricultura y el comercio, fuentes de la riqueza general. La esperiencia diaria de otros paises mas adelantados que el nuestro nos está enseñando que el progreso, en este como en los demas ramos, para ser sólido y efectivo, ha de ser resultado del tiempo y de un trabajo lento pero asiduo, dirigido á promover todas las mejoras que recomienda la cordura, y las reformas que van llegando á hacerse necesarias. El afan de alteraciones y dé cambios en materias econòmicas, por mas que pueda alucinar con resultados deslumbradores, produce, á la larga, funestas consecuencias. Que en esto, como en todo, sea la guia de nuestras operaciones una prudente reserva, si no queremos comprometer las ventajas que de nuestro actual sistema reportamos.

A pesar de los gastos extraordinarios que ha exigido la guerra, y de los que posteriormente tuvieron que hacerse con motivo de la epidemia, han podido llenarse con alguna regularidad las atenciones comunes del servicio público. Se ha continuado aplicando religiosamente á la amortizacion de los créditos contra el Tesoro los productos de los ramos destinados á este objeto; y me es satisfactorio manifestaros, que tanto los compromisos contraidos con capitalistas del pais, que han hecho anticipos al Gobierno, como la convencion celebrada para el pago de la deuda británica, continuan cumpliendose con exactitud. A esto, y á la conviccion, mas firme cada dia, de la necesidad de auxiliar y apoyar la autoridad, se debe, sin duda, el que el Gobierno encuentre los recursos estraordinarios que le son indispensables, para proveer á las necesidades eventuales del servicio.

Desde la clausura de las últimas sesiones de la Cámara, la a-

tencion del Gobierno ha estado casi esclusivamente absorvida, primero por la guerra de Nicaragua, y despues por la epidemia. Esto no le ha permitido preparar las iniciativas que se habia propuesto hacer á la Cámara, y que ha debido dejar para mas tarde. Los Secretarios del despacho presentarán á este respetable cuerpo la cuenta general de los ramos de hacienda pública durante el año próximo pasado, el presupuesto de los gastos de la administracion en el entrante y los pocos asuntos que demanden la atencion preferente de la Cámara. Confio en que, animados del mismo espíritu patriótico que habeis manifestado en vuestras reuniones anteriores, continuareis prestandome vuestra cooperacion, en todo aquello que pueda conducir al adelanto y prosperidad de la República.

Palacio del Gobierno, Guatemala, Noviembre 17 de 1857.

Rafael Carrera.